

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1093

Número de Repertorio: 2362

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1093 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
------------	---------------------	---------------------

1302376379	MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE	COMPRADOR
------------	------------------------------	-----------

1300423785	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	VENDEDOR
------------	-------------------------------	----------

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
-----------	------------------	--------------	------

LOTE DE TERRENO	2031724000	38314	RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA
-----------------	------------	-------	---

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 31 mayo 2021

Fecha generación: lunes, 31 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 5 2 5 V V 6 Z X Q G





Factura: 001-002-000026119



20211309002P00356



NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO

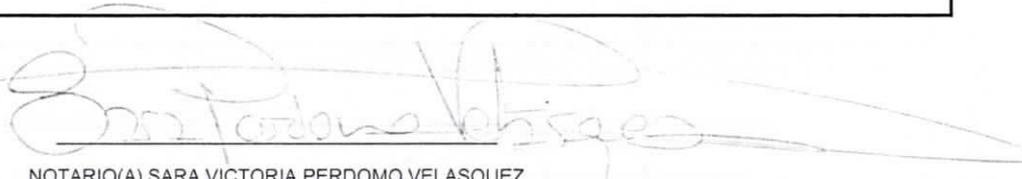
Escritura N°:	20211309002P00356						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2021, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300423785	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO

Escritura N°:	20211309002P00356						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA,							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2021, (16:52)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300423785	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302376379	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 48340.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211309002P00356
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2021, (16:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Notaría Segunda



1 20211309002P00356

2 FACTURA: 001-002-000026119

3

4 RECTIFICACION ESTADO CIVIL, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
5 ACCIONES

6

7

OTORGADA POR:

8

RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO

9

10

A FAVOR DE:

11

KLEVER BERNABE MACIAS CUENCA

12

13

CUANTIA: USD \$ 48.340,00

14

15

DI 2 COPIAS

16 JL

17 En la ciudad de Montecristi, hoy día diez de mayo del año dos mil
18 veintiuno, ante mí, **Doctora Sara Perdomo Velásquez** Notaria
19 **Segunda del cantón Montecristi**, comparecen con plena capacidad,
20 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por
21 una parte LA SEÑORA **ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA**, de estado
22 civil soltera, en calidad de APODERADA ESPECIAL del señor **RAFAEL**
23 **FERNANDO PALMA DELGADO**, de estado civil viudo, de acuerdo al
24 poder especial que se adjunta al presente instrumento, quien declara
25 bajo juramento que el poder que me presenta no se encuentra
26 revocado y que el poderdante se encuentra vivo, con domicilio en
27 Santo Domingo, calle Atahualpa los rosales quinta etapa, con número
28 telefónico cero nueve seis tres uno cinco cuatro cero tres dos

Dra. Sara Perdomo Velásquez



1 (0963154032); y por otra parte el señor **KLEVER BERNABE MACIAS**
2 **CUENCA**, estado civil casado, domiciliado en Manta, calle ciento diez
3 y avenida ciento once, de transito por este cantón, con número de
4 teléfono cero nueve ocho dos cuatro tres siete cinco seis cinco
5 (0982437565). Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
6 Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil indicado, legalmente
7 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en
8 virtud de haberme exhibido sus Cédulas de Ciudadanía los cuales me
9 autorizan que adjunte al presente documento debidamente certificados
10 y además me autorizan a la obtención de su información en el Registro
11 Personal Único, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
12 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles cuyo custodio
13 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
14 a través del convenio suscrito con esta Notaría y que se adjunta a este
15 instrumento. Advertidos las comparecientes, por mí la Notaria de los
16 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
17 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
18 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor
19 reverencial ni promesa o seducción; además me solicitan realizar el
20 presente instrumento de manera presencial y elevar a escritura pública
21 la siguiente minuta que se transcribe textualmente a continuación:
22 **Señor (a) Notario (a):** En el protocolo de escrituras públicas a su
23 cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **RECTIFICACION**
24 **ESTADO CIVIL, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que
25 se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación:
26 **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA. - CLÁUSULA PRIMERA:**
27 **INTERVINIENTES.** - Comparecen a la suscripción del contrato de
28 compra venta las siguientes partes: **Uno)** la señora **ESTEFANI RAILIN**

Notaría Segunda

Montecristi



1 **MACIAS PALMA** quien comparece en calidad de apoderado especial
2 del señor **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO**, conforme consta
3 del poder especial que se otorga como documento habilitante a quien
4 en adelante se le podrá designar como "**EL VENDEDOR**"; y, Dos) el
5 señor **KLEVER BERNABE MACIAS CUENCA** de estado civil casado,
6 por sus propios y personales derechos, a quien podrá denominarse
7 simplemente como "**EL COMPRADOR**". **CLÁUSULA SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES DE DOMINIO.- 2.1.-** Los señores Cesar Antonio
9 Ochoa Chica y Rafael Fernando Palma Delgado adquirió al señor
10 Carlos Ochoa Camacho, Mediante escritura pública de compraventa,
11 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el día treinta y uno
12 de enero de año mil novecientos sesenta y uno, e inscrita en el
13 Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de febrero del año
14 mil novecientos sesenta y uno, con el número de inscripción treinta y
15 dos y número de repertorio ochenta y uno. **2.2.-** Mediante Posesión
16 efectiva de Proindiviso celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el día
17 dieciocho de diciembre de dos mil doce e inscrita el nueve de enero de
18 dos mil trece en el registro de la propiedad de Manta con número de
19 Inscripción cuatro (4), proceden a heredar los hermanos Ricardo
20 Benigno, Marcos Esteban, Rafael Fernando Palma Delgado.- **2.3.-** los
21 señores **MARCOS ESTEBAN PALMA DELGADO** y **RICARDO**
22 **BENIGNO PALMA DELGADO**, dieron en venta y perpetua enajenación
23 a favor del señor **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO**, la
24 totalidad de los derechos y acciones que le corresponden sobre el
25 solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, lote
26 que tiene siete y medio metros de frente por veinte metros de fondo
27 cada uno y que forman un solo cuerpo cierto con quince metros de
28 frente por veinte metros de fondo y está circunscrito dentro de los

Dra. Sara Perdomo Velásquez



1 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle publica, **POR**
2 **ATRÁS:** terrenos de los mismo herederos, **POR UN COSTADO:**
3 propiedad de Luis Alvia López, **y; POR EL OTRO LADO,** terrenos de
4 don Bolívar Macías antes del causante. **2.4.- RECTIFICACION DE**
5 **ESTADO CIVIL.-** Por medio de este instrumento se procede a rectificar
6 el estado civil del señor **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO** de
7 la escritura pública de compraventa de derechos y acciones celebrada
8 el día siete de febrero de dos mil trece e inscrita el veintiséis de marzo
9 de dos mil veintiuno, en dicha escritura se hizo constar al señor
10 **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO,** como casado, siendo el
11 correcto **VIUDO,** tal como se demuestra con la partida de defunción
12 debidamente certificada que se adjunta como habilitante. **CLÁUSULA**
13 **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** – Con los
14 antecedentes expuestos, **EL VENDEDOR,** sin coacción o amenaza de
15 ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en venta real y
16 enajenación perpetua, a favor del señor **KLEVER BERNABE MACIAS**
17 **CUENCA,** quien adquiere y acepta para sí los derechos y acciones del
18 terreno, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, lote
19 que tiene siete y medio metros de frente por veinte metros de fondo
20 cada uno y que forman un solo cuerpo cierto con quince metros de
21 frente por veinte metros de fondo y está circunscrito dentro de los
22 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle publica, **POR**
23 **ATRÁS:** terrenos de los mismo herederos; **POR UN COSTADO:**
24 propiedad de Luis Alvia López, **y; POR EL OTRO LADO,** terrenos de
25 don Bolívar Macías antes del causante, la parte vendedora transfiere
26 al comprador el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere
27 este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con todas sus
28 entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos,

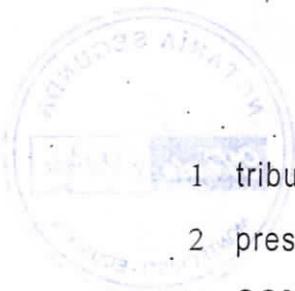
Notaría Segunda

Montecristi



1 sin reserva de ninguna naturaleza, libre de todo gravamen como se
2 desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del
3 documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que
4 forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e
5 individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones
6 e instalaciones que existieran actualmente en dicho predio, así como
7 todo lo que por Ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes
8 de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen
9 conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón manta que se
10 agrega como documento habilitante. **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.** –
11 Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE que es
12 objeto de esta compraventa, la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL**
13 **TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
14 **DE AMÉRICA (USD\$ 48.340,00)** de contado en moneda de curso legal,
15 que la parte **VENDEDORA** declara haber recibido mediante depósito
16 bancario a la cuenta de ahorro del Banco Pichincha numero
17 (2200455414) a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar
18 al respecto. Las partes declaran, además, que aún, cuando no existe
19 lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este
20 motivo. **CLÁUSULA QUINTA:** La parte **VENDEDORA** declara que
21 sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de
22 ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la
23 parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a
24 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones
25 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia,
26 y que se haya libre de juicio, cometiéndose por tanto al saneamiento
27 por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA**
28 **SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.** – Todos los gastos, honorarios y

Dra. Sara Perdomo Velásquez



1 tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la
2 presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte
3 **COMPRADORA. CLÁUSULA SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD**
4 **DE FONDOS.** – El (la) (los) COMPRADORES (a) (es) declara (n) bajo
5 juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el
6 precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura
7 pública, tiene y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni
8 provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo,
9 fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o
10 producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o
11 demás actividades tipificadas por la Ley para reprimir el lavado de
12 activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al
13 respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n)
14 pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
15 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación
16 de transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
17 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** – Las partes declaran que aceptan el
18 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
19 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo.
20 Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción
21 del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del
22 Cantón Manta. **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** – Para
23 todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes
24 señalan como su domicilio la ciudad de Montecristi y Manta
25 respectivamente, a cuyos jueces competentes se someten. Usted
26 señor notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para
27 la plena validez y eficacia del presente instrumento. **HASTA AQUÍ**
28 **LA MINUTA.**- que junto con los documentos anexos y habilitantes que.

Notaría Segunda

Montecristi



1 se incorpora a este instrumento, queda elevada a escritura pública con
 2 todo su valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
 3 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Juan
 4 Carlos Quijije, con matrícula profesional número trece guión dos mil
 5 nueve guión uno seis siete del Foro de Abogados. Para la celebración
 6 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 7 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue íntegramente en
 8 presencia física a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican
 9 y firman Conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
 10 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Estefani Macias 

ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA (APODERADA ESPECIAL)

C.C. 1723867277

Klever Bernabe Macias Cuenca 

KLEVER BERNABE MACIAS CUENCA

C.C. 1302316379

LA NOTARIA

Sara Perdomo Velásquez

DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

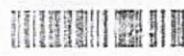
Dra. Sara Perdomo Velásquez

JL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CLASE DE CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres
MACIAS PALMA ESTEFANI RAILIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Venezuela
 Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N° 172586727-7

NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR
 OCUPIACION: ARQUITECTA
 E1333V1442

N° DE IDENTIFICACION DEL PADRE
 MACIAS CEDENO RAMON EDUARDO
 N° DE IDENTIFICACION DE LA MADRE
 PALMA SERRA NANCY BEATRIZ

FECHA DE EMISION DE LA Cedula
 2014-02-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-02


 Estefani Macias




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0011 FEMENINO

N° 91122200
 1725867277

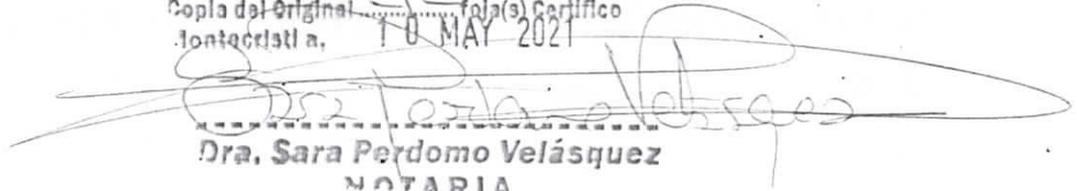


CC N. 1725867277

MACIAS PALMA ESTEFANI RAILIN

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRIST.

De acuerdo al Art 13 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel Copia del Original foja(s) Certifico Montecristal a, 10 MAY 2021


Dra. Sara Perdomo Velásquez
 NOTARIA

10-05-2021 ISL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725867277

Nombres del ciudadano: MACIAS PALMA ESTEFANI RAILIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS CEDEÑO RAMON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA MERA NANCY BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

Estefani Macias

N° de certificado: 217-418-17509



217-418-17509

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725867277

Nombre: MACIAS PALMA ESTEFANI RAILIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2- MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 212-418-17516



212-418-17516





República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3 / 2021

Tomo . Página 3

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 15 de Abril de 2021, ante mí, PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Viudo**, **Cédula de ciudadanía número 1300423785**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltera** y **Cédula de ciudadanía número 1725867277**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un **LOTE DE TERRENO**, ubicado en la **parroquia Tarqui, CALLE 110, cantón MANTA, Provincia de MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y



aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Rafael Fernando Palma Delgado

RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO

**PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS .- Dado y sellado, el 15 de Abril de 2021.

**PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**

Arancel Consular: 6.2

Valor: \$15,00





CIUDADANIA 130042378-5
 PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 24 OCTUBRE 1937
 001- 0056 00333 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1937

Rafael Fernando Palma



ECUATORIANA***** E111111111
 CASADO ELVIA MERA
 PRIMARIA ALBANIL
 JOSE PALMA
 CAMILA DELGADO
 MANTA 14/01/2009
 14/01/2021

REN 0670087





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Datos Registro Civil

Nombre: MACIAS PALMA ESTEFANI RAILIN

Fecha de Nacimiento: 20/10/1991

Lugar Nacimiento: VENEZUELA

Género: FEMENINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Código Dactilar: E1333V1442

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

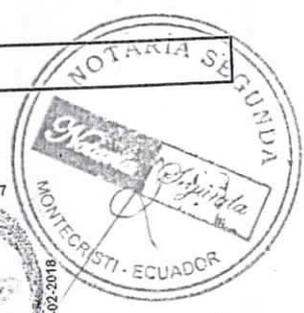
Domicilio: PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

Calles Domicilio: CONDOR ÑAN RUMICHACA QUITUMBE

Nombre Padre: MACIAS CEDEÑO RAMON EDUARDO

Nombre Madre: PALMA MERA NANCY BEATRIZ

Cédula: 1725867277



Estefani Macias

N° Casa: SN Fallecido: NO

Condición: CIUDADANO

Nacionalidad Padre: ECUATORIANA

Nacionalidad Madre: ECUATORIANA

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Datos Registro Civil

Nombre:	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	Cédula:	1300423785
Fecha de Nacimiento:	24/10/1937		
Lugar Nacimiento:	MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI	No existe Foto en el Registro Civil	
Género:	MASCULINO		
Nacionalidad:	ECUATORIANA		
Código Dactilar:	E111111111		
Profesion:	ALBAÑIL	No existe Firma en el Registro Civil	
Estado Civil:	VIUDO		
Domicilio:	MANABI/MANTA/TARQUI	N° Casa:	00000 Fallecido: NO
Calles Domicilio:	110 Y AV 111	Condición:	CIUDADANO
Nombre Padre:	JOSE PALMA	Nacionalidad Padre:	ECUATORIANA
Nombre Madre:	CAMILA DELGADO	Nacionalidad Madre:	ECUATORIANA



Pablo Nuñez Endara
Agente Consular
Consulado del Ecuador en Caracas

NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI

El documento que antecede en 4 foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Montecristi a.

10 MAY 2021


Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130237637-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CUENCA
KLEVER BERNABE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA TEMILDA
MACIAS MERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN MECANICO AUTOMOTRIZ V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS BRIONES BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA ZAMBRANO VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-11




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA MANABI 40017772
DESCRIPCIÓN 2 1302376379
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
CORREO 1
MUNICIPIO 0043 MASCULINO
MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE



ESTE DOCUMENTO ADOPTA LOS ESTADOS QUE LEUSTOS
DEFINIDOS EN LA SECCION 11 DE LOS ARTÍCULOS 1107



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fie!
Copia del Original foja(s) Certifico
Montecristi a, 10 MAY 2021

Sara Perdomo Veíasquez
Dra. Sara Perdomo Veíasquez
NOTARIA

10-05-2021

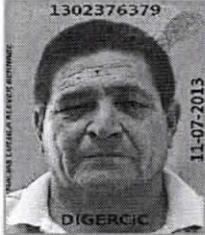


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302376379

Nombres del ciudadano: MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MERA FATIMA TEMILDA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: MACIAS BRIONES BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUENCA ZAMBRANO VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE.

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 210-418-17541



210-418-17541

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302376379

Nombre: MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

Nº de certificado: 216-418-17562



216-418-17562





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MERA MACIAS ELVIA MARINA

NUI/Pasaporte: 1300375142

Sexo: MUJER

Edad: 59

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE JULIO DE 2007

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

No Registra

Fecha de registro de defunción: 2 DE FEBRERO DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

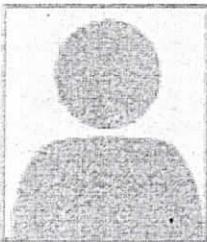
Tomo / Página / Acta: 471 / 7 / 7

Datos del padre: SEGUNDO MERA

Datos de la madre: MONSERRATE MACIAS

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA



Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2021

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

10 MAY 2021

Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

N° de certificado: 213-416-86204



213-416-86204

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

38314

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004821
Certifico hasta el día 2021-03-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2031724000
Fecha de Apertura: miércoles, 12 diciembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: terreno ubicado en la Parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Dos lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, lotes que tienen siete y medio metros de frente por veinte metros de fondo cada uno y que forman un solo cuerpo cierto con quince metros de frente por veinte metros de fondo en su totalidad dentro de los siguientes linderos generales. Por el frente, calle pública. Por atrás, terrenos de los mismos herederos. Por un costado, propiedad de Luis Alvia López; y por el otro lado, terrenos de don Bolívar Macías antes del causante.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	32 sábado, 04 febrero 1961	22	23
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	4 miércoles, 09 enero 2013	137	160
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	580 viernes, 26 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 04 febrero 1961

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 enero 1961

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, lotes que tienen siete y medio metros de frente por veinte metros de fondo cada uno y que forman un solo cuerpo cierto con quince metros de frente por veinte metros de fondo en su totalidad, dentro de los siguientes linderos generales: por el frente, calle pública; por atrás, terrenos de los mismos herederos; por un costado, propiedad de don Luis Alvia López; y por el otro lado terrenos de don Bolívar Macías, antes del causante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	OCHOA CHICA CESAR ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA CHAVEZ JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA CAMACHO CARLOS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	124	viernes, 12 agosto 1955	66	66
PLANOS	28	jueves, 13 diciembre 2001	1	1



COMPRA VENTA

14

martes, 18 abril 1950

8

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 09 enero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 diciembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4

Número de Repertorio: 315

Folio Inicial: 137

Folio Final : 160

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PALMA DELGADO RICARDO BENIGNO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PALMA DELGADO MARCOS ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	PALMA CHAVEZ JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA MARIA CAMILA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	32	sábado, 04 febrero 1961	22	23

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 26 marzo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 febrero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Dos lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, lotes que tienen siete y medio metros de frente por veinte metros de fondo cada uno y que forman un solo cuerpo cierto con quince metros de frente por veinte metros de fondo en su totalidad dentro de los siguientes linderos generales. Por el frente, calle pública. Por atrás, terrenos de los mismos herederos. Por un costado, propiedad de Luis Alvia López; y por el otro lado, terrenos de don Bolívar Macías antes del causante. Comparece la señora Denny Aracely Barcia Alonso por los derechos que representa de su poderdante el señor Rafael Fernando Palma Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 580

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1296

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PALMA CHAVEZ JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA MARIA CAMILA		MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO MARCOS ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO RICARDO BENIGNO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004821 certifico hasta el día 2021-03-29, la Ficha Registral Número: 38314.



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico Montecristi, a

Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento está firmado electrónicamente

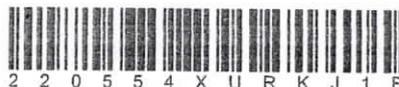
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 5 5 4 X U R K J 1 B



N° 052021-033096

Manta, jueves 06 mayo 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1300423785**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 1.0 MAY 2021

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133666ESOW7KC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032021-030744

N° ELECTRÓNICO : 209902

Fecha: 2021-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-17-24-000

Ubicado en: CALLE 110 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300423785	PALMA DELGADO-RAFAEL FERNANDO
	PALMA CHAVEZ-JOSE RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,300.00

CONSTRUCCIÓN: 3,040.00

AVALÚO TOTAL: 48,340.00

SON: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi a 10 MAY 2021



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131299B5AEUKY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-29 09:22:45



N° 052021-050877

Manta, jueves 06 mayo 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-17-24-000 perteneciente a PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO con C.C. 1300423785 Y PALMA CHAVEZ JOSE RICARDO con C.C. ubicada en CALLE 110 PARROQUIA TARQUI BARRIO URSA – 9 DE OCTUBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,340.00 CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

SE REALIZO DESCUENTO POR 3ERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

10 MAY 2021

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131432FMFCDTF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/015870
DE ALCABALAS**

Fecha: 03/29/2021

Por: 507.42

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/29/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-469501

Tradente-Vendedor: PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO

Identificación: 1300423785

Teléfono: NA

Correo: xxxxx@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE

Identificación: 1302376379

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/03/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-03-17-24-000

48340.00

300.00

CALLE110PARROQUIATARQUI

48,340.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCUIDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	483.40	121.00	0.00	362.40
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	145.02	0.00	0.00	145.02
Total=>		628.42	121.00	0.00	507.42

EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			121.00
Total=>				121.00

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico Montecristi, a

10 MAY 2021
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/015871

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/29/2021

Por: 99.23

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/29/2021

Contribuyente: PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300423785

Teléfono: NA

Correo: xxxxx@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-569501



Base Imponible: 23085.36

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO

Identificación: 1300423785

Teléfono: NA

Correo: xxxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS CUENCA KLEVER BERNABE

Identificación: 1302376379

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/03/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-03-17-24-000

48340.00

300.00

CALLE110PARROQUIATARQUI

48,340.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	197.23	98.00	0.00	99.23
Total=>		197.23	98.00	0.00	99.23

EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			98.00
Total=>				98.00

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

[Signature]
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	48,340.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	25,254.64
DIFERENCIA BRUTA	23,085.36
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	23,085.36
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,462.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	19,622.56
IMP. CAUSADO	99.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	99.23



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000067482

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
29462	2021/05/06 11:17	06/05/2021 11:17:00a.m.	594669	

A FAVOR DE PALMA DELGADO RAFAEL FERNANDO C.I.: 1300423785

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº 1486

C.I. / R.U.C.:

CERTIFICADO de Solvencia

CLAVE CATASTRAL:

NOMERUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

RAZÓN SOCIAL:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DIRECCIÓN PREDIO: 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

VALOR

Nº PAGO:

CAJA:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/05

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador S.P.
06/05/2021 11:44:23 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1201646832
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MONTECRIST
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.62
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 4.19
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador.

06 MAY 2021

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 13 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fie.
Copia del Original.....(folias) Certificado
Montecristi a, 06 MAY 2021

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000004622
Fecha: 06/05/2021 11:44:42 a.m.

No. Autorización:
0605202101176818352000121315230000046222021114419

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Se suscribió ante mí una escritura de **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA** otorgada por el señor **RAFAEL FERNANDO PALMA DELGADO** debidamente representada por su apoderada especial **ESTEFANI RAILIN MACIAS PALMA** a favor del señor **KLEVER BERNABE MACIAS CUENCA** y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el diez de mayo de 2021, JL


DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

